

**ACUERDO Nº 148.-:** En la Ciudad de San Lu s a VEINTE d as del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente los Se ores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Que visto el Acuerdo 1031/11 por el cual se llamo a Concurso para cubrir cargos de Maestranza y Servicios en la 3  Circunscripci n Judicial, atento a la necesidad de incorporar personal id neo para realizar tareas de orden, limpieza y mantenimiento edilicio en general.

Y habi ndose confeccionado y publicado v a web el listado de postulantes que cumplieron con los requisitos de dicho Concurso, se hace necesario avanzar con la incorporaci n de nuevos agentes judiciales.

Por ello y atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 26) de la Ley Org nica de Administraci n de Justicia N  IV-0086-2004 (5651).

**ACORDARON:** I) **DESIGNAR** a cumplir funciones a partir del d a VEINTIUNO de MARZO de 2012, en la CATEGOR A DE AUXILIAR DE TERCERA MAESTRANZA de la Tercera Circunscripci n Judicial para desempe ar funciones en los Tribunales de la localidad de Concar n, a:

Alfonso, Mar a Alejandra – DNI N  22.541.673

Fern ndez, Marta Silvia – DNI 24.967.875

Lucero L pez, Federico Mart n – DNI 33.653.156

II) Que dichas personas deber n presentarse el d a designado ut supra a las 07 hs en Secretar a Administrativa de la 3  Circunscripci n Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-

